



# Congreso Nacional

## CONSIDERANDO

- Que** la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;
- Que** el INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO "HUAQUILLAS" de la Provincia de El Oro, se encuentra conmemorando el TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO de vida institucional, al servicio de la educación y formación de la juventud del cantón y de la provincia;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor desarrollada por tan importante plantel educativo; y,
- En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo, padres de familia y estudiantes del INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO "HUAQUILLAS" de la provincia de El Oro, al celebrar su TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO de fundación.

El señor doctor JORGE SANCHEZ ARMIJOS, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILO**  
**SECRETARIO GENERAL**